

Que valga por papel de *[illegible]* como habiéndose en la *[illegible]*

SELO DE OFICIO  
4. MRS  
AÑO 1822



*[Handwritten signature]*

Acta de la Sesión  
de Diciembre de 1822

Considerados los *[illegible]* en el *[illegible]* de *[illegible]* en  
esta Villa, y de *[illegible]* de Diciembre de 1822 en  
sus Salas Comunitarias, sobre la *[illegible]* de *[illegible]* de *[illegible]*  
de esta Real Audiencia, y de la *[illegible]* relativa a  
que todos los *[illegible]* de *[illegible]* se les ha concedido arbitrio  
y *[illegible]* de su *[illegible]* N. L. pongan  
en el término de *[illegible]* dias en la depositaria de S. E.  
las cantidades que han producido estos, con lo demas  
que se le *[illegible]* de *[illegible]*; y enteradas los *[illegible]* que com-  
ponen la Comisión de cobranza de deudores a los *[illegible]*  
to del *[illegible]* de *[illegible]* y lo urgente que es su  
suspension de *[illegible]* el cobro p. medio  
de rigorosas apremios, y el *[illegible]* a *[illegible]* no le  
viente la deuda que se le pone a *[illegible]* segun los  
de *[illegible]* que en las *[illegible]* pasada que se  
les *[illegible]* ha *[illegible]* p. *[illegible]* haberse presentado  
muchos de *[illegible]* con recibos de la Comisión  
popular o de *[illegible]* que tuvo en esta Villa  
de *[illegible]* de *[illegible]* haber *[illegible]* el cobro  
p. *[illegible]* que *[illegible]* haber *[illegible]* el referido *[illegible]*  
dha *[illegible]* sin que en la *[illegible]* del referido *[illegible]*  
to *[illegible]* tales documentos p. *[illegible]* la comi-  
sion lo *[illegible]* que *[illegible]* practicas han que  
con *[illegible]* *[illegible]*, y *[illegible]*, p. *[illegible]* expedientes

